



Programa Anual de Trabajo 2025

Comité de Ética e Integridad

Contenido

Introducción.....	2
Análisis de contexto	3
Objetivo	4
Cumplimiento normativo.....	5
Difusión y capacitación.....	6
Participación social y comunitaria	8
Evaluación y seguimiento.....	8
Cronograma de Actividades	9
Metas y evidencias	10
Conclusión.....	12

Introducción

El presente Plan Anual de Trabajo tiene por objetivo establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética e Integridad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora durante el 2025. En primer lugar, se presenta un panorama general sobre la situación del Colegio en materia de ética e integridad. A partir de ello, se define el objetivo principal que guiará el trabajo del Comité.

El plan también detalla los ejes de trabajo y las líneas de acción que orientarán las actividades del Comité para alcanzar sus metas. Además, incluye un cronograma que organiza las tareas de manera eficiente y una sección de evaluación y seguimiento con mecanismos para medir el impacto de las acciones implementadas.

Finalmente, se presenta una conclusión que reafirma los compromisos y expectativas del Comité para fortalecer una cultura de ética en CONALEP Sonora. A través de este plan, se busca promover valores como la honestidad, la responsabilidad y el respeto, asegurando que todas las acciones se realicen con transparencia y alineadas con los principios institucionales. Su implementación contribuirá a generar un entorno de trabajo y aprendizaje basado en la ética y la integridad.

Análisis de contexto

Desde el inicio del ejercicio 2024 el Colegio enfrento importantes obstáculos en la materia de ética e integridad, ya que durante el año 2023 y parte del 2024, el comité de ética e integridad del Colegio no desarrollo de manera óptima e integral sus actividades, derivado de constantes cambios en la planta Directiva del Colegio, así como de condiciones externas que no permitieron actualizar y llevar a cabo las sesiones reglamentarias del comité, así como desarrollar actividades de promoción y difusión de la cultura de la ética y la integridad

Sin embargo, con el fin de que esta situación no continuara afectando los rezagos en las acciones y actividades del Comité, el entonces Director General instruyo al encargado de Despacho de la Unidad de Evaluación, a retomar de manera temporal las actividades de difusión de temas relacionados a la ética e integridad, así como acciones que se encontraban interrumpidas. Bajo este esquema se empezó los trabajos de 2024, el encargado de asumir algunas de las responsabilidades del Comité, desarrollo un Plan Anual de Trabajo de Ética e Integridad 2024.

Este plan fue aprobado hasta el día 28 de junio, fecha en la que se dieron las condiciones para llevar a cabo la sesión del Comité de Ética e Integridad y se dio formalidad a la actualización de sus integrantes, por lo que una vez instalado, el Comité realizo acciones que se consideran como pilares fundamentales del impulso de la cultura ética y la integridad dentro del Colegio. Dentro de estas acciones destacan la actualización del Código de Conducta del Colegio, la Publicación del Código de Ética y del Código de Conducta de manera permanente en el portal de internet del Colegio, la periódica difusión de estas normativas por medios institucionales, la campaña de valores en el mes de septiembre, el establecimiento de medios de denuncia y la participación del Colegio en actividades como el reconocimiento al “Servidor Público Integro 2024”.

Por último, estas acciones permitieron consolidar el accionar del Comité, generando en los servidores públicos del Colegio, el conocimiento de la existencia de una instancia para la promoción de la cultura ética y de integridad, así como de mecanismo para atender y sancionar las violaciones y trasgresiones a la normatividad en materia. Estos avances permitirán que para el ejercicio 2025, las acciones del Comité se concentren en mayor medida en mejorar los esquemas de difusión, así como medios de denuncia, privilegiando que el accionar del Comité se oriente en mayor medida al impacto de sus acciones, que al cumplimiento de normas administrativas.

Objetivo

“Fomentar una cultura de ética, integridad, promoviendo el cumplimiento de los principios y valores institucionales. Asimismo, fortalecer la prevención, detección y gestión de posibles conflictos de interés y conductas contrarias a la normatividad, asegurando la transparencia y el buen funcionamiento del servicio público.”

El Plan Anual del Comité de Etica e Integridad, se plantean tres ejes de trabajo, los cuales establecen sus estrategias y líneas de acción para cumplir con el objetivo general del plan, los ejes son:

- **Cumplimiento normativo**
- **Sensibilización, difusión y capacitación**
- **Participación social y comunitaria**

A continuación detalla la naturaleza de cada eje de trabajo, así como sus estrategias y líneas de acción a implementar.

Cumplimiento normativo

Estrategia 1. Garantizar el cumplimiento de la normatividad del Comité de Ética e Integridad.

Líneas de acción:

1. Ratificar la integración del Comité de Ética e Integridad.
2. Elaborar un informe anual del ejercicio anterior y presentarlo en el mes de enero.
3. Elaborar un Plan Anual de Trabajo
4. Revisión y actualización anual del Código de Conducta.
5. Celebración de 4 sesiones ordinarias.
6. Presentación de informes trimestrales.
7. Participar en la evaluación anual de cumplimiento de los Códigos de ética y conducta.

Estrategia 2. Fortalecer la cultura de denuncia y la atención a conductas contrarias a la ética institucional.

Líneas de acción:

1. Implementar y difundir mecanismos de denuncia en espacios estratégicos.
2. Innovar los formatos y métodos de denuncia, publicarlos en el portal institucional.
3. Evaluar y dar seguimiento de los casos denunciados de acuerdo a los lineamientos correspondientes.
4. Implementar de medidas correctivas y de mejora continua en los procesos institucionales de denuncia a la violación de código e ética y de conducta.
5. Análisis y resolución de casos de ética conforme a la normativa vigente.

Difusión y capacitación

Estrategia 1. Promover el conocimiento y aplicación del Código de Ética y el Código de Conducta

Líneas de acción:

1. Publicar en el portal de internet del colegio el Código de Ética y el Código de Conducta vigentes para el Colegio.
2. Realizar dos publicaciones mensuales en las redes sociales del Colegio invitando a la consulta de los Códigos.
3. Colocar materiales visuales con códigos QR en espacios estratégicos, que remita a la consulta directa de los documentos.
4. Enviar correos bimestrales a todo el personal con enlaces de consulta.

Estrategia 2. Difundir y fortalecer los valores éticos institucionales.

Líneas de acción:

1. Asignar un mes a cada valor institucional.
2. Realizar una publicación semanal relacionada al valor correspondiente al mes.
3. Realizar una dinámica mensual relacionada al valor (Periódico mural, folletos, infografías, etc.)
4. Realizar en el mes de septiembre una campaña general de difusión de valores, previo al encuentro nacional Valores realizado por la Dirección Nacional de Conalep.
5. Fomentar la participación de los servidores Públicos de Conalep Sonora, en el Encuentro Nacional de Valores de Conalep.
6. Desarrollo de material informativo (carteles, infografías, boletines) sobre valores éticos y normatividad aplicable.

7. Difundir los días 9 de cada mes, información relativa a la integridad, como un valor fundamental en el quehacer del servicio público.
8. Difundir los días 25, información referente a la celebración del día naranja, con el objetivo de sensibilizar acerca de la lucha para la erradicación de la violencia contra la mujer.

Estrategia 3. Fortalecer la capacitación en ética y responsabilidad social

Líneas de acción:

1. Atender en las capacitaciones convocadas por la Unidad de Etica e Integridad de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
2. Impulsar y fomentar la participación del mayor número de servidores públicos del Colegio posibles, las capacitaciones convocadas por la Unidad de Etica e Integridad de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
3. Gestionar con instituciones públicas, privadas o sociales capacitaciones orientadas al cuidado del medio ambiente, ahorro de energía, cuidado del agua, etc.
4. Realizar dos capacitaciones al año relacionadas a temas relacionados al cuidado del medio ambiente, ahorro de energía, cuidado del agua, etc. Priorizando su alineación los días conmemorativos.

Participación social y comunitaria

Estrategia 1. Fomentar la participación de servidores públicos en acciones sociales.

Líneas de acción:

1. Organizar talleres y conferencias, así como material de consulta y didáctico, sobre la importancia de la participación social y el impacto positivo en la comunidad.
2. Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, públicas y privadas para la colaboración en campañas, programas y colectas de interés para el colegio.
3. Impulsar la creación un voluntariado Conalep, para apoyar causas sociales.
4. Realizar una campaña cada semestre relacionado a contribuir al cuidado del medio ambiente, ahorro de energía, cuidado del agua, etc.

Evaluación y seguimiento

Las actividades incluidas en el Plan de Trabajo de Ética e Integridad están diseñadas para fortalecer la cultura organizacional basada en el respeto y la práctica de los valores institucionales. Para medir su impacto, es fundamental establecer un sistema de metas y evidencias que permita evaluar el grado de cumplimiento de las acciones implementadas.

El seguimiento continuo facilitará la identificación de obstáculos que puedan afectar el desarrollo óptimo de las actividades, así como la detección de áreas de oportunidad que contribuyan a mejorar los resultados del plan.

Para ello, a continuación, se presenta un cronograma detallado de actividades, acompañado de un esquema de metas y evidencias. Este mecanismo permitirá un seguimiento estructurado y una evaluación efectiva del impacto de las acciones ejecutadas.

Cronograma de Actividades

Eje	Estrategia	Acción	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Cumplimiento Normativo	1	1												
		2												
		3												
		4												
		5												
		6												
		7												
	2	1												
		2												
		3												
		4												
		5												
Difusión y capacitación	1	1												
		2												
		3												
		4												
	2	1												
		2												
		3												
		4												
		5												
		6												
		7												
		8												
	3	1												
		2												
		3												
		4												
Participación social y comunitaria														

Metas y evidencias

Eje	Estrategia	Línea Acción	Meta	Evidencia	Grado de cumplimiento %			
					1t	2t	3t	4t
Cumplimiento Normativo	1	1	Ratificar integración del Comité	Acta de sesión				
		2	Informe anual	URL. Informe publicado, acta sesión de aprobación				
		3	Plan Anual de Trabajo	URL. Plan publicado, acta sesión de aprobación				
		4	Actualización código de conducta	Oficio de aprobación. Unidad e Ética, OIC.				
		5	4 sesiones ordinarias	Actas de sesión				
		6	4 informes trimestrales	Informes remitidos a contraloría.				
		7	Participación totalidad de personal	Informe de evaluación.				
	2	1	Implementar medio de denuncia visual	Fotos de publicación e instalación de medios de denuncia				
		2	Innovar mecanismo denuncia oficial	Acta de sesión de aprobación de				
		3	Evaluación y seguimiento	Expedientes de denuncias				
		4	Implementación de medidas correctivas	Expedientes de denuncias				
		5	Análisis y resolución conforme a la normativa	Expedientes de denuncias				
Capacitación y difusión	1	1	Publicación códigos vigentes	URL de publicación				
		2	Publicaciones mensuales de difusión de códigos	URL de publicaciones				
		3	QR'S visibles para consulta de códigos	Imágenes de instalación de QR'S				
		4	Correo de difusión bimestral de códigos	PDF del correo				
	2	1	Asignación de un mes	Acuerdo de asignación de valores mensuales				
		2	Publicación semanal de valor mensual	URL de publicación				
		3	Dinámica mensual	Imágenes de dinámica				
		4	Campaña de difusión de valores	Oficios de coordinación, URL de publicaciones.				

		5	Participación en proceso “servidor publico integro”	Evidencia documental, grafica del proceso.				
		6	Desarrollo de materia didáctico de valores					
		7	Difusión mensual “Dia de la integridad”	URL. de publicaciones				
		8	Difusión mensual “Dia Naranja”	URL. de publicaciones				
	3	1	26 capacitaciones del programa de Unidad de Ética de Contraloría	Convocatoria, invitaciones, lista de asistencia, evidencia grafica				
		2	Participación del 10% del personal Conalep en cada capacitación	Lista de asistencia				
		3	Gestión de capacitaciones	Oficios de solicitud				
		4	Dos capacitaciones anuales relacionadas al cuidado medioambiental	Lista de asistencia, evidencia grafica.				
Participación social y comunitaria	1	1	1 taller de participación social., comunitaria	Evidencia gráfica, evidencia documental.				
		2	Alianzas estratégicas	convenios				
		3	Formalización del voluntariado	Acta de sesión				
		4	2campañas al año, relacionadas al cuidado el medio ambiente	Evidencia gráfica, evidencia documental.				

Conclusión

La implementación del plan de ética e integridad es fundamental para consolidar una cultura organizacional basada en valores y principios que guíen la toma de decisiones y el comportamiento de todos los miembros del Colegio. La ética no solo fortalece la reputación y credibilidad, sino que también fomenta un ambiente de trabajo respetuoso, transparente y justo, donde la confianza y la responsabilidad son pilares esenciales.

Un plan de ética efectivo no solo debe quedarse en la formulación de normas y códigos de conducta, sino que debe traducirse en acciones concretas que promuevan la formación, la comunicación abierta y la rendición de cuentas. La capacitación continua es clave para sensibilizar y educar a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su labor diaria, así como para prevenir y mitigar riesgos asociados a conductas inadecuadas. Asimismo, contar con mecanismos de denuncia y seguimiento garantiza que cualquier desviación de los principios éticos pueda ser atendida de manera oportuna y justa.

Además, la ética y la integridad no son estáticas, sino que deben adaptarse y evolucionar conforme cambian los contextos y desafíos de la organización. Por ello, la revisión periódica del plan de ética e integridad es imprescindible para asegurar su vigencia y eficacia. Solo a través del compromiso de todos los actores involucrados, desde la alta dirección hasta cada colaborador, se podrá construir una cultura organizacional sólida y coherente con los valores que rigen nuestra noble institución educativa.

Promover la ética y la integridad no solo es un deber moral, sino también un factor estratégico que contribuye al éxito sostenible del Colegio. En un mundo donde la confianza y la transparencia son cada vez más valoradas, aquellas instituciones que priorizan la ética en su actuar se positionan como referentes de responsabilidad y compromiso social. Por ello, la implementación de este plan no debe verse como una imposición, sino como una oportunidad para fortalecer el propósito y la misión de la organización en beneficio de todos.